



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11671.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11671.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Reforma del centro de transformación existente "P. Sandín", tipo interior en edificio, en el cual se instalará un transformador de hasta 1.000 kVA de potencia asignada, con relación de transformación 24 kV/0,42 kV y los equipos necesarios para su explotación.

Emplazamiento: El centro de transformación existente se encuentra en un local ubicado en el bajo de la calle Ramón García Argüelles n.º 6 en Langreo.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico, la seguridad y la operación en el barrio de La Concordia de La Felguera, concejo de Langreo.

Presupuesto: 23.773,41 €.

Oviedo, 17 de abril de 2018.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2018-04413.